



RESOLUCION R-N° 07 88-09

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 AGO 2009

Expte. Nro. 813/06

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el M. Sc. Ing. Elio Emilio GONZO, Director del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA LA INDUSTRIA QUÍMICA (INIQUI), y del Laboratorio LASEM (Microscopio Electrónico de Barrido y Microanálisis por Dispersión de Rayos X); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta de la nueva lista de precios del servicio puesta a consideración por el responsable del mismo, Ing. Pedro VILLAGRÁN, con vigencia a partir del 9 de junio de 2009.

QUE mediante Resolución Rectoral N° 1077-06, dictada ad-referendum del Consejo Superior y convalidada por Resolución CS N° 516/06, se autoriza al INIQUI, al cobro del servicio que prestará el Laboratorio LASEM.

QUE mediante el artículo 2° de la citada resolución se fija la lista de precios que se modificará de acuerdo a la fórmula de actualización, y asimismo se establece que dicha lista se actualizará automáticamente cada vez que el índice varíe en más del 10 %.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONSEJO SUPERIOR, mediante Despacho N° 143/09, de fecha 14 de agosto de 2009,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar la siguiente Lista de Precios del servicio que brinda el Laboratorio LASEM (Microscopio Electrónico de Barrido y Microanálisis por Dispersión de Rayos X), el que se modificará de acuerdo a la fórmula de actualización, con vigencia desde el 9 de junio de 2009:

Servicio de Microscopía Electrónica	Proyectos Avalantes	CIUNSa -UNSa	Externos
PRECIO de Análisis SEM	46	76	186
PRECIO de Análisis SEM/EDS	55	91	216
PRECIO de Preparación de muestras por secado común (Deshidratación)	12	12	45
PRECIO de Preparación de muestras por secado por punto crítico	27	27	60
PRECIO para METALIZACION	26	28	63
PRECIO para GRAFITADO	13	16	32

\$ (pesos) al 31/03/2009.-



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 813/06

Fórmula propuesta para la actualización de precios:

Precio (Actualizado) = Precio (Julio 2006) x Factor de Actualización
Factor de actualización= $0.5383 * I_i(24)(Actual) / I_i(24) (Julio 2006) + 0.4521 * I_n(24) (Actual) / I_n(24) (Julio 2006) + 0.0096 * E(Actual) / E(Julio 2006)$

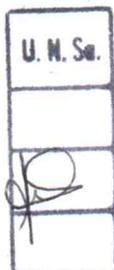
Fuente INDEC

Índice Mayorista Energía Eléctrica: (E)

Índice Mayorista Sustancias Químicas, Internacional: (Ii)

Índice Mayorista Sustancias Químicas, Nacional: (In).

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI) y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente Archívese.




C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 07 88-09